



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES O GESTIÓN

1. ASPECTOS GENERALES:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DANIEL ESTEBAN INSUASTY MARTINEZ	IDENTIFICACIÓN: 1.087.960.249
DEPENDENCIA:	PERSONERIA MUNICIPAL	

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
NÚMERO DE CONTRATO:	SP006 – 2025							
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y APOYO A LOS PROCESOS JURIDICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER– NARIÑO							
FORMA DE PAGO:	CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. – LA PERSONERÍA cancelará AL CONTRATISTA el valor estipulado, en cuotas mensuales vencidas por valor de (\$ 1.658.000,00), una vez entregado el informe de actividades realizadas y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.							
PLAZO DEL CONTRATO:	CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN. – Se plantea como plazo de ejecución del contrato TRES (03) MESES, comprendidos entre el 04 de JULIO y el 30 de SEPTIEMBRE de 2025.							
PERIODO DEL INFORME:	DESDE:	DÍA	MES	AÑO	HASTA:	DÍA	MES	AÑO
		01	08	2025		31	08	2025
PRESENTADO A:	ANGIE VANESSA ACOSTA NARVAEZ. C.C No. 1.144.097.849							

2. DETALLE DE EJECUCIÓN:

PLAN DE TRABAJO			
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	Brindar asesoría jurídica a la comunidad Yacuanquereña y personas fluctuantes que hacen uso de los servicios de la Personería Municipal.	En el periodo del informe, se brindó asesoría jurídica a la comunidad del municipio de Yacuanquer, entre las cuales están las personas con calidad de población víctima, migrantes (Fluctuantes) y comunidad en general; la asesoría jurídica que se brindó en este periodo fue en derecho Civil, En Familia, Derecho Laboral, Policivo, Notarial y Administrativo, en la misma medida se brindó la asesoría legal a la Población Víctima en cuanto a la ley 1448 de 2011 y demás normas que la modifican, según la necesidad de cada uno de los usuarios en pro de sus derechos.	EN EJECUCION





Personería Municipal de Yacuanquer

NIT.814 002 177 - 7

PLAN DE TRABAJO			
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	ESTADO DE EJECUCIÓN
2	Apoyar la elaboración de las acciones preventivas que sean de competencia de la Personería Municipal.	En garantía de la protección de los derechos que le asiste a la comunidad del municipio de Yacuanquer Nariño, durante el periodo del informe, se apoyó en la realización de acciones preventivas convenientes, sus correspondientes oficios, seguimiento y evaluación a las respuestas emitidas por los funcionarios del municipio requeridos en la preventiva respectiva, después de su evaluación si la acción fue efectiva se cierra la acción con la documentación correspondiente.	EN EJECUCION
3	Brindar asesoría y apoyar los procesos relacionados con la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del Municipio de Yacuanquer - Nariño	Durante el periodo de supervisión, se apoyaron todos los procesos relacionados con la MMPEV, se prestó la asesoría a la secretaria técnica y MMPEV, también se realiza el seguimiento de los compromisos adquiridos en Sesión de Mesa y CTJT, se apoyó con la redacción del acta de la sesión de la mesa llevada a cabo el día 10 de julio, donde se presentaron las propuestas de los proyectos productivos para la población, Se realizó la evaluación de la conmemoración de la población víctima realizada el día 29 de mayo, verificación de cumplimiento de entregas para los Cursos que se están adelantando con el SENA, se hizo seguimiento a la entrega de chaquetas y carnet, de la misma forma se realizó seguimiento al mejoramiento de vivienda.	EN EJECUCION
4	Brindar asesoría en los procesos disciplinarios que sean de competencia de la Personería Municipal.	Para el periodo de supervisión, se adelantaron las actividades de los procesos disciplinarios que se llevan en el despacho, se verificó su etapa, sus causales, se apoya la proyección de los autos de indagación preliminar, y los autos de investigación disciplinaria correspondientes, y demás acciones que permiten el correcto seguimiento o archivo.	EN EJECUCION



Carrera 4 No. 9 – 31 B/Las Mercedes, Yacuanquer– Nariño



despacho@personeria-yacuanquer.gov.co



3018076164



Personería Municipal de Yacuanquer

NIT.814 002 177 - 7

PLAN DE TRABAJO			
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	ESTADO DE EJECUCIÓN
5	Hacer seguimiento a los asuntos que se le encarguen en virtud del presente proceso contractual conforme a las obligaciones del mismo.	Realice el seguimiento correspondiente a los asuntos tramitados por la Personería Municipal de Yacuanquer, se ejecutó acompañamiento a las acciones constitucionales, acciones preventivas y procesos disciplinarios y demás requerimientos.	EN EJECUCION
6	Participar en las campañas y actividades que realice la Personería y requieran de su presencia.	Se apoyan las actividades del Despacho de la Personería Municipal, actividades extemporáneas y complementarias, tales como apoyo se las sesiones y redacción del acta de la mesa como la sesión del 10 de julio, CTJT, y en fin todas las que requiera el Despacho.	EN EJECUCION
7	Procurar el uso eficiente del material y suministro entregado por la Personería para la ejecución del contrato	El uso eficiente de todos los materiales entregados es adecuado a las necesidades del servicio, todo con el fin de cumplir el objeto contractual.	EN EJECUCION
8	Colaborar con el mantenimiento de los bienes muebles, enseres y equipos de las dependencias donde cumpla el objeto del contrato.	La colaboración se prestó de manera indispensable con respecto al mantenimiento de los muebles, enseres y todos los equipos de la dependencia.	EN EJECUCION
9	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Se realizó el pago de seguridad social integral en el término establecido para periodo contractual.	EN EJECUCION
10	Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades compatibles con el objeto del contrato	Se actúa con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando todas y cada una de las actividades discriminadas en el contrato.	EN EJECUCION
11	Atender las recomendaciones y sugerencias que el Supervisor señale en cumplimiento del objeto del contrato.	Las recomendaciones y sugerencias hechas por el supervisor de acogen con respeto y de la mejor manera todo con el fin de cumplir con el objeto contractual.	CUMPLIDA
12	Las demás que se requieren de acuerdo con el objeto del contrato y las contempladas en el Artículo 5º de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el objeto contratado se cumplen con las demás funciones que se han encomendado por el supervisor y las contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993	EN EJECUCION

3. ACREDITACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL:

NÚMERO DE PLANILLA		FECHA DE PAGO	PERIODO DE COTIZACIÓN
SALUD	34232005	01/09/2025	Agosto de 2025



Carrera 4 No. 9 – 31 B/Las Mercedes, Yacuanquer– Nariño



despacho@personeria-yacuanquer.gov.co



3018076164



Personería Municipal de Yacuanquer

NIT.814 002 177 - 7

PENSION	34232005	01/09/2025	Agosto de 2025
ARL	34232005	01/09/2025	Agosto de 2025

No.	ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE INFORME
1	Informe de actividades. cuatro (04) folios.
2	Copia del pago de Salud, Pensión, Riesgos Laborales. Dos (02) folios.
3	Cuenta de Cobro. Un (01) folio.
Observaciones del supervisor:	

Para constancia se firma en Yacuanquer– Nariño, al primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

DANIEL ESTEBAN INSUASTY MARTINEZ

C.C. No. 1.087.960.249 de Yacuanquer (N)



Carrera 4 No. 9 – 31 B/Las Mercedes, Yacuanquer– Nariño



despacho@personeria-yacuanquer.gov.co



3018076164